

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 3.610/2022

En la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, dirección electrónica,

<https://www.puentegenil.es/contenido/cuenta-general-consolidada-ejercicio-2019>

Se encuentra expuesta al público la Cuenta General consolidada de esta entidad, relativa al ejercicio 2019, junto a su dictamen correspondiente de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días; a fin de que durante dicho plazo, los interesados puedan presentar cuantas alegaciones, reparos u observaciones estimen pertinentes.

Puente Genil, 23 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.